

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de Rosario, en autos PALMUCCI, ENRIQUE AGUSTIN c/DITO, JOSE MARIO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria; CUIJ 21-02900112-7, se cita a José Mario Dito, DNI N° 10.067.041 y/o Ana María Espíndola, DNI N° 11.672.162, ambos domiciliados en calle Galindo 2865, de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, propietarios del siguiente inmueble: dos lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el Barrio Los Troncos, Distrito Funes, Departamento Rosario, de esta Provincia, designados con los números Veinte y Veintiuno, de la manzana letra "Q", en el plano archivado bajo el N° 80.626, del año 1974, ubicado en la prolongación de la calle Miguel Galindo, (hoy calle Galindo) entre Ruta Provincial N° 34 S, (hoy Avenida Fuerza Aérea) y prolongación de calle Rodríguez, (hoy calle Rodríguez) a los 50 metros de esta última hacia el Sur; y unidos miden: 30 metros de frente al Oeste; por 39,50 metros de fondo. Encierra una superficie total de 1.185 M2, Linda: Por su frente al Oeste, con la prolongación de la calle Miguel Galindo; al Norte, con el lote 22; al Sur, con el lote 19; y al Este, con fondos de los lotes 7 y 8; todos de la misma manzana y plano. Registrado en el Registro General de Propiedades con Matrícula 16-54317 Departamento Rosario. Cítese a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y a los demandados, hipoteca inscrita en el Registro General Rosario con Matrícula 16-54317; por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de planta baja. Por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 500.000, con más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en 30% del monto, u oponga excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Rosario, 13 de Marzo de 2020. Dra. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 305 419495 Jul. 2 Jul 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Susana Gueiler Jueza, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Andrea Beade, en los autos caratulados SCALCIONE RUBÉN, SCALCIONE HÉCTOR y PASETTO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-02925337-1, se hace saber que se ha designado Síndico a la C.P.N Carina Verónica Piñero, que ha fijado domicilio en calle Córdoba N° 677 PB de la ciudad de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación de lunes a viernes de 14hs a 20 hs. Mediante auto resolutorio N° 534 de fecha 23 de Junio de 2020, se ha reprogramado el cronograma de las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación de crédito: hasta el 13/8/20; para que la Sindicatura presente el Informe Individual: el día 25/9/20 y, para que presente el Informe General hasta el día 10/11/20. Fecha tope para hacer pública la propuesta de acuerdo: 25/3/21. Se fija Audiencia Informativa para el día 19/4/21 a las 9 hs y, se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad: hasta el día 26/4/21; publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario "El Forense". 23 de Junio de 2020. Dra. Patricia Andrea Beade, Secretaria subrogante.

\$ 165 419674 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Verónica Gotlieb, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Lucas Menossi, en los autos caratulados ALAGRO FUMIGACIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. CUIJ N° 21-02923294-3, se hace saber que se ha designado Síndico a la C.P.N. Mónica Raquel López, que ha fijado domicilio en calle Zeballos N° 2071 de la ciudad de Rosario, donde recibirán los pedidos de verificación de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Mediante auto resolutorio N° 236 de fecha 18/06/2020, se ha reprogramado el cronograma de las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación de crédito: hasta el 27/08/2020; para que la Sindicatura presente el Informe Individual: el día 24/9/2020 y, para que presente el Informe General hasta el día 6/11/2020; fecha tope para hacer pública la propuesta de acuerdo: 10/03/2021; Audiencia informativa: 01/04/2021 y, fin del período de exclusividad: 09/04/2021. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario "El Forense". Dr. Lucas Menossi, Secretario.

§ 165 419672 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: COLELL, GERMÁN GUSTAVO s/Concurso Preventivo; Expte. CUIJ 21-02922100-3 por Auto Nro. 3091 de fecha 05-12-2019 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Germán Gustavo Colell, de apellido materno Berra, argentino, DNI 24.455.675, con domicilio en calle Montevideo 472 Piso 5 Dpto. "B" de Rosario, publicándose edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Forense". Asimismo por Auto Nro. 629 de fecha 19-06-2020 se ha resuelto dejar sin efecto la Resolución Nro. 466 de Fecha 18-03-2020 y fijar, de forma excepcional y por única vez, nueva fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 31 de Julio de 2020, para la presentación del informe individual la del día 14 de Septiembre de 2020 y la del informe general el día 27 de Octubre de 2020. Fíjase fecha de realización de la audiencia informativa para el día 28 de Mayo de 2021 a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 04 de Junio de 2021, siendo la sindicatura a cargo del CPN Ramiro Sebastián Izquierdo, con domicilio legal en calle Cochabamba 462 de Rosario y siendo el horario de atención al público de lunes a viernes de 14.00 a 20.00 hs. Ambas resoluciones (nerón firmadas por la Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) - Dra. Elvira Sauan Secretaria. Secretaría, 25 de Junio de 2020. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 165 419670 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, en autos RENIERO, MAXIMILIANO PABLO s/Pedido de Quiebra; CUIJ 21-02923087-8 por auto N° 508 de fecha 19 de Junio de 2020, se ha resuelto: 1) Readequar las fechas y en consecuencia: fijar hasta el día 6 de Agosto de 2020 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 18 de Septiembre de 2020 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 3 de Noviembre de 2020 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo

informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el CPN Rodrigo Martín Izquierdo, con domicilio en calle Cochabamba 462 de Rosario con horarios de atención de lunes a viernes de 14 a 20hs. Dra. Patricia A. Beade, secretaria subrogante.

S/C 419739 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en autos: TERENGHI, JAVIER MARTÍN c/ROSARIO BUS y Otros s/Demanda de Derecho de Consumo; Expte. CUIJ 21-02914767-9, por decreto de fecha 10 de Abril de 2019, se ha iniciado Demanda de Derecho de Consumo y se cita y emplaza al Sr. Fabricio Rolando Rosales (DNI 27.638.312) a estar a derecho por el término de ley, conforme lo dispuesto por el art. 73 del CPCC, haciéndole saber además. Secretaria, 24 de Junio de 2020. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 33 419668 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, Secretaria de la Dra. Silvina Rubulotta, dentro de los autos caratulados: PAGABURU NELIDA SUSANA s/Quiebra, Expte. N° 630/2003, se hace saber que, de acuerdo a lo normado por el art. 231 de la ley 24.522, por auto N° 215 de fecha 16/03/20, se ha dictado la conclusión de la quiebra de Nélide Susana Pagaburu, DNI 4.672.107. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/6/2020. Dra. Silvina Rubulotta, secretaria subrogante.

S/C 419720 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr.Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados ZACKS BAZAR SA s/Concurso preventivo - hoy quiebra; Expte. Nro. 511/2018 CUIJ N° 21-02901857-7, por resolución N° 564 de fecha 12/06/2020 se ha dispuesto 1°) Fijar el día 05 de Agosto de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida deberán presentar sus pedidos de verificación en los términos dispuestos por resolución N° 185/2020. 2°) Fijar el día 17/09/2020 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fijar el día 30/10/2020 como fecha para la presentación del Informe General. Rosario, 24/06/2020. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 419738 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados AGUIRRE LIDIA VIVIANA s/Propia quiebra; Expte. Nro. 436/2009, por resolución N° 425 de fecha 17/03/2020, se ha dispuesto: 1°) Declarando concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2°) Previa acreditación del pago de los sellados correspondientes, disponiendo el cese de las medidas cautelares oportunamente decretadas respecto a la fallida, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Rosario, 24/06/2020. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 419741 Jul. 2 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la Primera (1°) Nominación de Rosario, se le hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. c/GUTIÉRREZ, CLARA s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ N° 21-13885549-7) en fecha 09/10/2019 se ha decretado que atento a que el demandada Clara Gutiérrez (D.N.I. N° F4.920.666), no ha comparecido a estar a derecho se lo declara rebelde siguiéndose el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Mariana Martínez (Jueza), Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria). Rosario, 12 de Diciembre de 2019.

§ 33 419722 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera (3°) Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez), Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria) se le hace saber mediante los autos caratulados NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. c/CATALDO, NÉSTOR OSVALDO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 832/17 - CUIJ N° 21-02887471-2) se ha iniciado demanda ejecutiva contra Néstor Osvaldo Cataldo (D.N.I. N° 13.580.956), en donde se cita y emplaza al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en dichos actuados, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 6 de Febrero de 2020. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 33 419723 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Decimoséptima (17°) Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Beduino (Jueza); Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria) se le hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GUIBAUDO, CRISTIAN F. s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02889155-2) en fecha 10/10/2019 se ha decretado que atento a que el demandado, Cristián Fabio Guibaudó (D.N.I. N° 17.637.643), no ha comparecido a estar a derecho se lo declara rebelde siguiéndose el juicio sin su representación. Rosario, 29 de Noviembre de 2019. Dra. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 33 419726 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera (1º) Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González (Juez), Dra. Gabriela María Kabichian (Secretaria) se le hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. c/FLORES, MARÍA DEL CARMEN s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ N° 21-13894197-0), se ha ordenado la citación y emplazamiento de los herederos de Flores, María del Carmen (D.N.I. N° 3.177.473) a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía. Rosario, 11 de Diciembre de 2019. Dra. Romina L. Isa Pavia, prosecretaria.

§ 33 419727 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Corrcccial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Velazquez Emanuel Rodrigo DNI N° 31.342.102, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados VELAZQUEZ EMANUEL RODRIGO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02929075-7). Rosario, 26 de Junio de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

§ 45 419698 Jul. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ismael Leonardo Solari (LE. N° 3.739.205) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SOLARI, ISMAEL LEONARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02895343-4). Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) - Dra. Sapei (secretaria). Rosario, 11 de Marzo de 2020.

§ 45 419733 Jul. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María González (DNI N° 4.829.419), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GONZÁLEZ, ANA MARÍA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02928373-4). Rosario, 3 de Junio de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

§ 45 419736 Jul. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Francisco Fernández (DNI 5.988.030), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02925477-7). Secretaría Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 3 de Junio de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419743 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mirta Noemí Cano (DNI 10.864.902) por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días corridos. Autos: CANO MIRTA NOEMI s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02928367-9. Rosario, 23 de Junio de 2020. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 419647 Jul. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados PABLICICH RICARDO JESÚS s/Sucesiones-Insc Tardias-Sumarias-Voluntarias, CUIJ 21-26417421-7, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Juez; Secretaria del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Ricardo Jesús Pablicich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Secretario Dr. Darío Loto. Firmat, 18 de Marzo de 2020. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 419684 Jul. 2

En los autos caratulados BIONDI ELENA ISABEL s/Sucesiones-Insc Tardias-Sumarias-Voluntarias, CUIJ 21-26417101-3, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Juez; Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita, llama y

emplaza a los herederos de doña Elena Isabel Biondi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Secretario Dr. Darío Loto. Firmat, 4 de Mayo de 2020. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 419686 Jul. 2

En los autos caratulados PABLICICH BELEMIR y Otros s/Sucesiones-Insc Tardias-Sumarias-Voluntarias, CUIJ 21-26417349-0, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Juez; Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Belemir Pablicich y doña Elena Stramesi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Secretario Dr. Darío Loto. Firmat, 18 de Marzo de 2020. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 419682 Jul. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria de la autorizante Dra. Sandra González, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Balestra, Cristina Elena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. BALESTRA, CRISTINA ELENA s/declaratoria de herederos; Expte. N° 100/20120; CUIJ 21-25858917-0. Casilda, de Junio de 2020. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 419493 Jul. 2

La señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia C. Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana M. Guida, llama por un día a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados en vida por don Ferrucci, Héctor Abel y doña Butassi, Teresa Luisa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Autos:

FERRUCCI HÉCTOR ABEL y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25858741-0). Casilda, 8 de Junio de 2020. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 419695 Jul. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Guida, se ha dispuesto citar y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sgolacchia Miguel Angel Antonio y Sra. Caretta, Inés Romelia Romilda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edictos por el término y bajo apercibimientos de Ley. (Autos: SGOLACCHIA, MIGUEL ANGEL ANTONIO s/Sucesión testamentaria; CUIJ N° 21-25858214-1). Casilda, 9 de Junio de 2020. Fdo. Viviana M. Guida, Secretaria.

\$ 45 419725 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Secretaría de la Dra. Sandra S. González, en autos LUNA, BELKIS M. c/MAESTRI, ELENA y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales; CUIJ N° 21-25858303-2, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Elena Esther Maestri, D.N.I. N° 5.840.237 a que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 419699 Jul. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO ANTONIO FERRUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez), Dra. Sandra S. González (Secretaria). Casilda, Junio de 2020.

\$ 45 419562 Jul. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LEDA FLORENTINA MOLACCHINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez), Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 419564 Jul. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría de la autorizante Dra. Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Pedro Emilio Santinelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.(Autos: SANTINELLI, PEDRO EMILIO s/Sucesión, Expte. Nro. 746/2019). Casilda, 19 de Junio de 2020. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 419509 Jul. 2

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, secretaria del Dr. Guillermo Rogelio Coronel, dentro del expediente SRT c/ISOARDI ALFREDO LUIS s/Apremio fiscal; Expte. 56/19, se ha dispuesto: Cañada de Gómez, 19 de Diciembre de 2019; Agréguese los edictos acompañados. Cómo lo solicita, cítese de remate a los herederos del causante Alfredo L. Isoardi, por el término de tres (3) días, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Jueza y Secretario. Dra. Lucia Coloschi, prosecretaria.

\$ 33 419584 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Canadá de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en las presentes actuaciones, se ha dictado la siguiente providencia: Canadá de Gómez, 12 de Agosto de 2010. Por repuesto sellado fiscal. Proveyendo el escrito cargo N° 7260/07; Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra los Sres Roseta Co de Opezzo, Angelita Co de Brala y Juan Carlos Co, todos con domicilio en calle Güemes 1138 de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Agréguese las constancias acompañadas. Certifíquense debidamente. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese a la Municipalidad de Cañada de Gómez y a la Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan si hubiere interés fiscal comprometido. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para

notificaciones en la oficina. (Autos: AREVALO CLAUDIA ALEJANDRA c/ROSETA CO DE OPEZZO y Otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 906/07). Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 120 419470 Jul 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en las presentes actuaciones, se ha dictado la siguiente providencia: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todo con expresa imposición de costas (Art. 251 del C.P.C.C.). A la regulación de honorarios, oportunamente que sea practicada la correspondiente planilla. Insértese y hágase saber. Autos: MUNICIPALIDAD DE LAS PAREJAS c/DUOMO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Apremio Fiscal; Expte. 21-26022792-8. 23 de Junio de 2020. Fdo. Dra. Julieta Gentile, Jueza. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C 419473 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la Segunda Nominación, Dra. María Laura Aguaya, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HÉCTOR BASSO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 25 de Junio de 2020. Dr. Mariano J. Navarro, (Secretario).

§ 45 419635 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ENZO DAVID CASTELLS MOVAU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CcyCN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 419463 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DELMA ILDA TRETINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CcyCN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 419465 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MIRTA MABEL NORIEGA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CcyCN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 419478 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ HAMLET ROMANO y BEATRIZ TERESA CARCOMO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 419469 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de YANNANTUONI INES LUISA ANTONIA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 419468 Jul. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CELERINA TERESA DI FILIPPO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 419467 Jul. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, por resolución N° 531 de fecha 11/06/2020, se ha dispuesto: Resuelvo: 1) Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva destinado a actuaciones promovidas con anterioridad al 31 de Diciembre de 2009, inclusive. 2) Publicar un aviso en el Diario "El Sur" de Villa Constitución, y edictos gratuitos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe en cinco oportunidades durante 20 días, así como en el Hall del Tribunal y en la Mesa de Movimientos del Juzgado; haciendo saber lo dispuesto en el punto "1". Quienes deseen recuperar documentación y cualquier sobre destinado a actuaciones promovidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2009, podrán hacerlo hasta el día 30 de Septiembre de 2020 inclusive, en la Secretaría del Juzgado, en días y horas hábiles de audiencia - A partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. Insértese, agréguese copia y hágase saber. 18 de Junio de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

S/C 419552 Jul. 2 Jul. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, dentro de los caratulados PAVONI, ROBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-25655114-1), llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Pavoni, Roberto, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución, 18 de Junio de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 419426 Jul. 2 Jul. 17

Hago saber a Ud. que por ante este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Villa Constitución a cargo de la Sra. Jueza Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria del infrascripto, tramitan los autos caratulados: ROBLEDOS, SERGIO GUSTAVO s/Sucesiones, CUIJ N° 21-25654195-2, dentro de los cuales se ha dictado el primer proveído sucesorio que dispone la publicación de los edictos citatorios de ley, conforme el siguiente texto: La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, llama por treinta días a los herederos, acreedores o legatarios de don Sergio Gustavo Robledo, D.N.I. N° 24.411.384, para que comparezcan hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza). 17 de Junio de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

S/C 419549 Jul. 2 Jul. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don Domingo Primo Nazareno Calamante, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dr. Federico M. Svilarich (Secretario). Expte. CALAMANTE. DOMINGO PRIMO NAZARENO s/Sucesión; CUIJ 21-25654014-9. Villa Constitución, Santa Fe, 26 de Marzo de 2020. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 419433 Jul. 2 Jul. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos caratulados DURE, IRMA YOLANDA s/Juicio Sucesorio; CUIJ 21-25655198-2, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Irma Yolanda Dure, D.N.I. F4.098.554, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 4 de Mayo de 2020. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 419428 Jul. 2 Jul. 17

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14, 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados FERNANDEZ RAMÍREZ, FRANCISCO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25655340-3, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Fernández Ramírez, Francisco, DNI 93.353.330, por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. 18 de Junio de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

S/C 419429 Jul. 2 Jul. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2ª Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de doña Antonia Anita Quercia, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Expte. QUERCIA ANTONIA ANITA s/Sucesión; CUIJ 21-25616118-1. Fdo. Dra. Griselda Ferrari (Juez). Villa Constitución, Santa Fe, Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario subrogante.

\$ 45 419432 Jul. 2 Jul. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados VILLALBA RAÚL RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25655481-7, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Ramón Villalba, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 18 de Junio de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

S/C 419550 Jul. 2 Jul. 17

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Artesi Miguel Angel, para que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. CUIJ 21-25655102-8; ARTESI, MIGUEL aNGEL s/Sucesorio. 18 de Junio de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

S/C 419551 Jul. 2 Jul. 17

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, llama por treinta días a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Roberto Várela, D.N.I. N° 7.901.451, para que comparezcan hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Agueda M. Orsaria (juez). Autos caratulados: VARELA, OSCAR ROBERTO s/Sucesiones; CUIJ 21-25654196-0. 17 de Junio de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

S/C 419546 Jul. 2 Jul. 17

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino a cargo

del Dr. Luis Alberto Cignoli, secretaria a cargo del Dr. Jorge Andres Espinoza, en los autos caratulados: ZEBALLOS OSVALDO S. y Otros c/SCIEKILI CARLOS A. y otros s/Escrituración (Expte. 1077/2011 - 21-26347997-9), se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Abburá, para que dentro del término de 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. 5 de Junio de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 419479 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. Eduardo Antonio Martina (DNI 08.374.870), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: MARTINA, EDUARDO ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ 21-26361623-2). Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli, Dr. Jorge A. Espinoza. Rufino, 4 de Diciembre de 2019.

\$ 45 419502 Jul. 2 Jul. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Localidad de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Noviski Héctor Oscar, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: NOVISKI HÉCTOR OSCAR s/Sucesiones-Insc.Tardías-Sumarias-Volunt. Expte. Nº 21-26469062-2. Melincué, 16 de Junio del 2020. Dr. Alejandro H. Lanata -Juez- Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaria.

\$ 45 419574 Jul. 2 Jul 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot (Secretario), dentro de los autos caratulados CEJAS NORMA ESTHER s/Sucesorio; (CUIJ 21-24614643-5), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Norma Esther Cejas, DNI N° 16.897.115, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 25 de Junio de 2020. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 419679 Jul. 2 Jul. 8
